

# La formación de la integración europea: teorías y procesos

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

La asignatura aborda el estudio de las principales teorías que han tratado de explicar el fenómeno de integración europea y la evolución misma del proceso. El objetivo esencial de la asignatura es dotar al estudiante de los instrumentos teóricos y prácticos que permitan la comprensión global del fenómeno de la integración europea.

Se estudian, pues, en primer lugar las aproximaciones de las teorías económicas de la "integración regional /integración territorial" y de los marcos teóricos- políticos que presidieron el origen del proceso europeo: (el funcionalismo y las concepciones federalistas). Se analizan, asimismo, los desarrollos y reformulaciones de estas teorías hasta la relativa rendición teórica producida como consecuencia del desbordamiento del proceso de integración. Se abordan, en misma línea, las últimas tendencias neoinstitucionalistas y las concepciones constitucionalistas y de gobierno multinivel.

La asignatura aborda simultáneamente la evolución misma del proceso de integración europea. Se analizan en esta línea las tensiones permanentes entre tendencias "intergubernamentalistas" y las tesis más "comunitarizadoras" que se encauzan a través del "método comunitario" de modificación de Tratados. En este orden de cosas se presta especial atención a la articulación de los "nuevos espacios de integración" (política exterior y de seguridad, espacio de libertad, seguridad y justicia, derechos y ciudadanía...) y la eclosión y agravamiento de los problemas de "legitimidad".

### Título asignatura

La formación de la integración europea: teorías y procesos

### Código asignatura

101025

### Curso académico

2013-14

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

## **Carácter de la asignatura**

OBLIGATORIA

## **Duración**

Cuatrimestral

## **Idioma**

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

### I. Los límites de la teorización del proceso de integración: ensayo de ordenación conceptual

1. Especificidad del fenómeno de integración como sistema internacional: contexto económico y origen del proceso de integración.
2. El proceso de integración europea como proceso de integración regional.
3. Aproximación a las teorías de la integración regional o territorial.
4. La integración: ¿proceso o situación? Las dinámicas automotrices de la integración y la cuestión del "automatismo de las transiciones". Los límites del "spillover".
5. Las teorías de la integración:
  - 5.1. Teorías políticas:
    - a) funcionalismo y enfoques federalistas.
    - b) neofuncionalismo e institucionalismo.
    - c) gobernanza multinivel.
  - 5.2. Teorías jurídicas:
    - a) las construcciones jurídico internacionales (asimilación a los sistemas de organización internacional).
    - b) las construcciones constitucionales (asimilación a los ordenamientos estatales).
    - c) la construcción autónoma: la noción de competencias y la tensión entre la concepción intergubernamental y la de la comunitarización de poderes.

### II. Claves político -jurídicas de la evolución del proceso de integración europeo

6. Los elementos centrales del sistema: liberalismo, mercado y una construcción institucional funcional.
  - 6.1. Unidad y diversidad en el modelo: "interés estatal" / "interés comunitario": hacia la diversificación de obligaciones y derechos.
  - 6.2. Complejidad del sistema decisorio: de la "concepción tecnocrática" a la incorporación de la legitimidad democrática.
  - 6.3. Posición de los Estados: profundización frente a ampliación.
  - 6.4 Los principios constitutivos de ordenación del sistema: cooperación leal, primacía, eficacia directa y responsabilidad.
7. La eclosión de nuevas dimensiones de la integración: una asimilación costosa.
  - 7.1. La profundización de la integración económica: la defectuosa articulación de la Unión Económica y Monetaria.
  - 7.2. La deficitaria proyección exterior del sistema: consolidación y expansión de las relaciones

exteriores vinculadas al mercado y el largo e infructuoso proceso de construcción de una Política Exterior y de Seguridad Común.

7.3. La articulación de un Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: entre la lentitud y la eficacia limitada.

7.4. La construcción de un espacio público democrático: la difícil construcción del sistema de derechos fundamentales y de ciudadanía en la Unión Europea.

### **III. Valoraciones finales**

8. El peso del modelo de evolución: la historia convulsa de las conferencias internacionales y el fracaso del proceso constitucional.

9. Riesgos de parálisis y disgregación del "sistema".

10. Las incertidumbres de futuro.

## COMPETENCIAS

### Generales

G1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con el estudio de los regímenes políticos.

G3.- Integrar principios estructurales del sistema democrático a fin de participar en la construcción de una sociedad más igualitaria y defensora de los derechos fundamentales.

G5.- Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o formular hipótesis razonables.

G7.- Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE7.- Comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente sentencias de cortes constitucionales y de sistemas de integración supranacional en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias.

CE8.- Relacionar distintos ordenamientos jurídicos de índole constitucional a partir de sus principios ordenadores y extraer las consecuencias que se derivan de esta interacción.

CE9.- Comprender las dinámicas subyacentes a los distintos procesos federalizadores y de integración regional.

CE10.- Conocer el funcionamiento de los distintos sistemas de garantía política y jurídica en la preservación de la autonomía de las entidades estatales e infraestatales.

CE11.- Demostrar la capacidad de pronunciarse, oralmente y por escrito, con una argumentación

convinciente sobre una cuestión teórica de complejidad relativa a las diversas materias en el ámbito de los estudios políticos y constitucionales.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MVI-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre los factores históricos, sociales, económicos y políticos que impulsan procesos de integración supranacional a nuevos ámbitos o escenarios

MVI-G3. Comprender la importancia de los mecanismos de integración supranacional en el aseguramiento de la paz y de las relaciones cooperativas entre Estados democráticos.

MVI-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MVI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MVI-E1. Conocimiento de los principales rasgos caracterizadores de la Unión Europea como estructura de integración supranacional a medio camino entre la federación y las organizaciones internacionales.

MVI-E2. Conocimiento de los hitos principales del proceso de construcción y su incidencia en el momento actual.

MVI-E3. Capacidad de identificar las fuerzas motrices del proceso de integración de la Unión Europea y de valorar los distintos marcos teóricos propuestos para comprender el fenómeno.

MVI-E4. Comprensión de los efectos de la integración europea sobre el sistema de fuentes y del funcionamiento de los principios ordenadores que disciplinan la interacción entre ordenamientos.

MVI-E5. Conocimiento de los elementos fundamentales de la constitución sustantiva y estructural de la Unión y de los ámbitos competenciales a ella asignados.

MVI-E6. Valoración del papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea como motor de una integración lograda a través del Derecho.

MVI-E7. Capacidad de comprender, exponer sintéticamente los antecedentes y valorar críticamente las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión en relación con la aplicación de los derechos fundamentales y la distribución de competencias entre los Estados y la Unión.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por Módulo. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen sobre la materia impartida en las asignaturas de carácter obligatorio. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 50% de la calificación final de módulo. La prueba consistirá en un test que supone el 30% de la nota final y una pregunta larga que supone el 20% de la nota final, debiéndose aprobar los dos ejercicios, como mínimo, con un 5, Aprobado, cada uno.
2. Un trabajo a elegir entre las propuestas de los profesores de las asignaturas optativas que supondrá el 40% de la nota final del módulo. El trabajo debe ser original sin incurrir en plagio.
3. La participación y trabajo de clase constituyen el 10% de la nota final, que se evaluará de 0 a 1.

La calificación final del módulo es la suma de las tres partes, cada una de las cuales deberá, necesariamente, aprobarse por separado.

### Calificaciones

Las calificaciones iniciales serán expuestas en el tablón de anuncios del CEPC. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán conforme al siguiente baremo:

NO PRESENTADO (NP)

SUSPENSO (S) 0-4,9

APROBADO (A) 5-6,9

NOTABLE (N) 7-8,9

SOBRESALIENTE (SB) 9-10

La mención MATRÍCULA DE HONOR podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente año académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

### Revisión de exámenes

Los alumnos tendrán derecho a la revisión de su calificación. Disponen para ello de un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones en el tablón de anuncios del CEPC, para hacer llegar su petición **por escrito** a [formacion@cepc.es](mailto:formacion@cepc.es).

**No se aceptarán peticiones que lleguen fuera de plazo o que no hayan seguido este protocolo.** El Área de Estudios del CEPC las remitirá, para su oportuna valoración, al profesor responsable de impartir la asignatura y al coordinador del Módulo. El coordinador atenderá personalmente al estudiante en el acto de revisión. Como consecuencia de la revisión de la calificación, la nota puede variar en sentido positivo y también negativo.

La apertura de las actas de calificación por parte de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo tendrá lugar en los meses de junio y septiembre. No se podrán expedir certificaciones académicas personales hasta que las actas correspondientes estén depositadas en la Secretaría de Alumnos de Postgrado de la UIMP.

La detección de un plagio en los trabajos de las asignaturas optativas o en el TFM dará lugar, de forma automática, a la calificación de SUSPENSO. Si esta práctica es abusiva o reiterada se procederá a la apertura de un expediente de expulsión y se informará de ello a las personas que han hecho las cartas de recomendación.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación de NO PRESENTADO O SUSPENSO, en alguno de los Módulos, no podrán defender el Trabajo de Fin de Máster (TFM) ante las Comisiones de Evaluación.

## Calendario de exámenes

### Fechas de examen de las asignaturas correspondientes al Módulo VI - Constitución e integración

- Examen 1ª convocatoria: 21 de mayo de 2014. Presentación del trabajo: 26 de mayo de 2014
- Examen 2ª convocatoria: 9 de septiembre de 2014

El alumno debe acudir al examen con el material necesario para realizar el mismo, tal como bolígrafos, lápiz, goma, y documento válido para su identificación o, en su caso, el material (textos, apuntes, cuadernos, etc.) que expresamente haya autorizado el profesor. Los dispositivos electrónicos deberán dejarlos apagados y fuera de su alcance.

Una vez iniciado el examen no se puede salir del aula. El estudiante que se retire del aula debe entregar el ejercicio al profesor, salvo que éste autorice expresamente al estudiante el abandono y el retorno al aula. Está prohibido sacar el examen fuera del aula, permitiéndose al profesor poner un cero, suspenso, al alumno.



## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Pérez González, Carmen**

*Profesora Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad Carlos III de Madrid*

### Profesorado

**Liñán Nogueras, Diego Javier**

*Doctor en Derecho  
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales  
Universidad de Granada*

## **HORARIO**

### **Horario**

Las sesiones tendrán lugar los días 24, 25, 28, 29 y 30 de abril de 2014, de 16:00 a 19:30 horas.

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

#### Bibliografía básica

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS D. J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Ed. Tecnos, 7ª ed. Madrid, 2012.

NEFRAMI, E. (sous la direction de): *Objectives et compétences dans l'Union Européenne*. (Colloques) Bruylant, Bruxelles 2013.

PERNICE, I. *La dimensión global del constitucionalismo multinivel*. CEU- Documento de Trabajo Serie UE y Relaciones Internacionales. Nº. 61/2012.

AAVV: RAPPORT SCHUMAN SUR L-EUROPE. *L'état de l'Union 2012*. Fondation Robert Schuman. Centre for European Studies. Paris 2012.

BLANKE, H.-J. y MANGIAMELI (Editors) *The European Union after Lisbon* (Constitutional Basis, Economic Order and External Action). Heidelberg 2012.

#### Bibliografía complementaria

CLOSA, C.: "E pur si muove: Teorías de la Integración Europea (I)" en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva época) 85/ julio-sept. De 1994. Pp. 339 y ss.

DELORS, J. : "L'Unité de l'Europe: un projet pour le XXIe. siècle" en *Revue de Droit de l'Union Européenne*, 4/2005. Pp 709 y ss.

GARCÍA PICAZO, P.: *La idea de Europa : Historia, Cultura, Política*, Tecnos, Madrid 2008.

LIÑÁN NOGUERAS D. J : "La política exterior y de seguridad común de la Unión Europea: la subordinación permanente" en *Studi sull'integrazione europea*, 2-2006, Anno I, pp. 211 y ss.

LIÑÁN NOGUERAS D. J : "La ciudadanía europea: una cuestión abierta" en *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 30/ 2013 ( Monográfico sobre La construcción política de Europa) -en prensa-.

NAVARRO BATISTA, N. "Los procedimientos decisorios" en Maillo J. y Becerril B. (Coord.) *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*, vol. III. Madrid 2011, pp. 381 a 466.

REAL INSTITUTO ELCANO (INFORME) "Superar la crisis constitucional profundizando en la integración europea: Cuatro propuestas" Coordinadores: Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Charles T. Powell y José Ignacio Torreblanca. Madrid, 19 junio 2007.

TRUYOL Y SERRA, A. *La integración Europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos*. Vol. I (Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea 1951-1979), Tecnos Madrid 1999 / ALDECOA LUZARRAGA, F. *La integración Europea. Análisis histórico-institucional con*

textos y documentos. Vol. II (Génesis y desarrollo de la Unión Europea 1979-1992). Tecnos Madrid 2002.

VIEIRA POSADA, E. : "Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales" *Papel Político* Nº 18 diciembre de 2005 (235-290).